

Cerrar

Guardar

[Imprimir](#)



Fecha y hora de consulta

31/03/2023 4:37:48 PM

Contrato

00671975

Nombre del Cliente

BBVA Net Cash - Pagos Mismo Banco

Operación autorizada

Datos del firmante

Usuario: ADMIN1

Poder: 100%

Datos de la operación

Tipo de operación: Pago Mismo Banco

Descripción: VIATICOS

Importe de la operación: 240.00 MXP

Cuenta de retiro: 0119815503

Cuenta de depósito: 1590625374

Divisa de la cuenta: MXP

Divisa de la cuenta: MXP

Titular de la cuenta: INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DEL NA YAR NAYARIT

Titular de la cuenta: MARTHA ALICIA DANIEL SOLIS

Fecha de creación: 31/03/2023

Fecha de aplicación: 31/03/2023

Hora: 16:37:40

Instrumento de seguridad: ASD 6551004030

Motivo de pago: PAGO VIATICOS 14 MARZO

Datos de confirmación de la transferencia

Folio de firma: 0094525090

Folio único: I323202303311637400094525097

Estado operación

Porcentaje firmado: 100%

Estado: Operado

Detalle de firmas

Acción	Usuario	Porcentaje aportado	Fecha
CREO	ADMIN1	— %	31/03/2023
FIRMO	ADMIN1	100 %	31/03/2023

2009/6

**INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DEL NAYAR,
IMPLAN**



DEPENDENCIA QUE LO TRAMITA: _____

Comisionado: <u>MARTHA ALICIA DANIEL SOLIS</u>	No. De Empleado: _____
Puesto: <u>JEFE DEL AREA ADMINISTRATIVA</u>	Adscripción: <u>IMPLAN</u>

AVISO DE COMISION

Atentamente me permito hacer de su conocimiento que ha sido comisionado a: TEPIC NAYARIT
 Que se encuentra en la zona Geográfica Nacional: A () B () C ()

PERIODO DE LA COMISION:

HORARIO				DURACION			PERNOCTANDO:		SI:	
DE:	HRS	A	HRS.	DIA(S)	NOCHES:	NO:				
DEL: <u>14</u>	DE	<u>MARZO</u>	al <u>14</u>	DE <u>MARZO</u>	DE <u>2023</u>					

MOTIVO DE LA COMISION: ENTREGA DE INFORMACION Y/O DOCUMENTACION A LA AUDITORIA ASEN/AS/OA-49/2023 DEL 6 DE MARZO DE 2023 QUE RESPONDE A LA AUDITORIA.

Vehículo Oficial () Avión () Itinerario: _____
 Vehículo Particular () Autobús () Otros: _____
 Vehículo Numero: _____ No. De placas: _____
 CILINDRAJE: Cuatro () Seis () Ocho ()
 DIRECCION DE ADMON. Y FINANZAS CUBRIR VIATICOS: Anticipados ()



REQUERIMIENTO DE VIATICOS:

Concepto:	CANT.	
	Hospedaje: ()	Boleto Avión: ()
Alimentos: ()	Gasolina: ()	
Traslados: ()	Estacionamiento: ()	
Peajes: ()	Boleto Autobús: ()	
	Otros: ()	

Recibí de la Coordinacion Administrativa del IMPLAN, la cantidad de: \$ 240

Transferencia: _____ Cheque: _____
 Para ejercer como se indica.

En caso que no se comprueben los gastos y viáticos que amparan la suma recibida, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha en que concluya la comisión conferida, autorizo al departamento de Recursos Humanos de la Dirección del IMPLAN para que se me descuente de mi sueldo.

AUTORIZÓ

Ing. Andrés López López
Director General del IMPLAN

Vo. Bo.

C. Martha Alicia Daniel Solis
Jefe de Área Administrativa

RECIBÍ DE CONFORMIDAD

MARTHA ALICIA D. S.
Comisionado (a)



INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DEL NAYAR.

INFORME DE RESULTADOS DE COMISIÓN

Nombre del comisionado:

MARTHA ALICIA DANIEL SOLIS

Puesto del comisionado:

Jefe de Área Administrativa

Comisión realizada a la localidad de:

Tepic Nayarit, Nay

El (los) día (s):

Martes 14 de Marzo del 2023

Objetivo de la comisión:

Entrega de Información y /o Documentación a la Auditoria ASEN/AS/OA-49/2023 del 6 de Marzo de 2023 para realizar la Auditoria 22-MO.26-AD en las Oficinas de la Auditoria Superior del Estado de Nayarit en la ciudad de Tepic Nayarit en la Av. Del Valle #133, fraccionamiento Ciudad del Valle, edificio Plaza San Rafael int. 203.

Resultados de la comisión:

Se entregó la información de la Auditoria ASEN/AS/OA-49/2023 del 06 de Marzo de 2023 para realizar la Auditoria 22-MO.26-AD.

El presente informe se deberá adjuntar a la comprobación de viáticos.

Comisionado:


C. Martha Alicia Daniel Solis
JEFE DE AREA ADMINISITRATIVA

Nombre y Puesto:

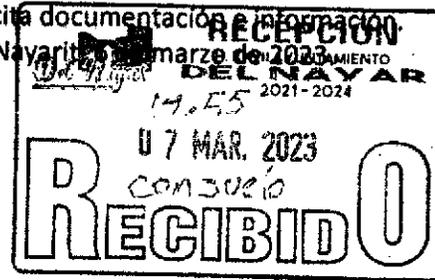
Vo. Bo. Jefe inmediato:


Ing. Andrés López López
DIRECTORA DE IMPLAN

Nombre y Puesto:

Solicitud: ASEN/AD/DAD/MO.26/SDC-01/2023.

Asunto: Se solicita documentación e información
Tepic, Nayarit, 7 de marzo de 2023



C. ALMA ROSA LÓPEZ ESCOBEDO
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE PLANEACIÓN DEL NAYAR, NAYARIT
PRESENTE.

En alcance a la Orden de Auditoría ASEN/AS/OA-49/2023 del 6 de marzo de 2023, para realizar la Auditoría 22-MO.26-AD; a practicar a ese sujeto de fiscalización a su digno cargo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, fracción X, 8 y 14, fracciones I y XII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit; 6, fracciones I y IV del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; se solicita de la manera más atenta, girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que proporcione a este ente fiscalizador, dentro del plazo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la recepción del presente, la información y/o documentación que se describe a continuación con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con dicha revisión:

- 1.- Etapas de la Metodología del Marco Lógico (MML) de su(s) programa(s) presupuestario(s) para el ejercicio fiscal 2022.
- 2.- Fichas técnicas de cada uno de los indicadores establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del ejercicio 2022.
- 3.- Seguimiento a los indicadores establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del ejercicio 2022.
- 4.- Seguimiento de indicadores y grado de cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo.
- 5.- Perfiles de puestos de los mandos medios y superiores.
- 6.- Nombramiento de los mandos medios y superiores.
- 7.- Manual de Organización.
- 8.- Manual de Procedimientos y de Operación.
- 9.- Programa Anual de Actividades (PAA).
- 10.- Indicadores establecidos para medir el logro de los objetivos de los programas presupuestales.
- 11.- Designar a un servidor público que funja como enlace entre el IMPIAN y la Auditoría Superior del Estado de Nayarit en el desarrollo de la Auditoría al Desempeño.

La información deberá remitirse a las instalaciones de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, descrita en oficio de respuesta debidamente firmado, en medio electrónico certificado; en caso de no contar con la información le agradeceré tenga a bien manifestar por escrito los motivos por los cuales carece de ella y anexar su respectiva justificación.

Se considera oportuno pedirle que sea usted quien suscriba el oficio de respuesta al requerimiento; adjuntando además las comunicaciones internas que sirvieron de sustento para generar la contestación.

No omito comentarle que de no presentar la información y/o documentación referida en tiempo y con las formalidades requeridas, se impondrá una multa mínima de ciento cincuenta a una máxima de dos mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, que establece el artículo 9 de la Ley de



ASEN

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER LEGISLATIVO

Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit, con independencia de iniciar los procedimientos a que haya lugar.

En términos de los artículos 8, 9, fracción IV y 47 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit, la negativa a entregar información a la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, así como los actos de simulación que se presenten para entorpecer y obstaculizar la actividad fiscalizadora, serán sancionados conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y las leyes penales aplicables.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

L.C. SALVADOR CABRERA CORNEJO
AUDITOR SUPERIOR DE LA

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT



ASEN

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER LEGISLATIVO

C.c.p. Expediente de auditoría. Personal designado como Enlace.